Descargar

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Echavarría-Soto, Juan José Villamizar-Villegas, Mauricio

Fecha de publicación
Martes, 31 enero 2006

El proceso colombiano de industrialización tuvo corta duración. El despegue comenzó en la década de los años 1930s, cuarenta años más tarde que en Argentina, Brasil, Chile o México, y la industria (especialmente la moderna) perdió dinamismo desde los 1960s (empleo) y 1970s (producción). Se trata de dinámicas mundiales parcialmente relacionadas con la productividad relativa del sector y con el impacto de la política económica.

La política económica jugó un papel central en la dinámica de la industria. El bajo desarrollo del sector financiero ha restringido el crecimiento del sector, obligando a las firmas a depender exageradamente de utilidades reinvertidas costosas, aún cuando la liberalización financiera de los 1990s tuvo un impacto positivo en materia de productividad. Algo similar sucedió con la apertura arancelaria y para-arancelaria adoptada en ese mismo período. La evidencia empírica confirma que hoy se cuenta con un sector industrial moderno mucho más competitivo, preparado para afrontar el reto de la globalización.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.